



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

## RESOLUCIÓN N° 376/2016-CCI

SALTA, 21 de diciembre de 2016

### VISTO:

La nota N° 1996/16 presentada por la Ing. Susana Gea mediante la cual eleva el informe final del Proyecto de Investigación N° 2137.

La Resolución N° 147/2016-CCI por la que se establece como fecha de finalización del Proyecto N° 2137, el 31 de diciembre de 2014 y,

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 147/2016-CCI otorgó un plazo de 60 días para la presentación de los informes correspondientes, a partir de la notificación de la mencionada Resolución.

Que la producción científica del Proyecto mencionado incluye un libro y un artículo en revista científica, ambos correspondientes al año 2014.

Que los años 2012 y 2013 fueron evaluados positivamente dentro del Programa de Incentivos.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 060/16 aconseja aprobar el informe final presentado por la Ing. Susana Gea, correspondiente al Proyecto de Investigación N° 2137.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 21 de diciembre de 2016)

**RESUELVE:**



*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

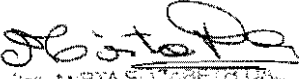
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 376/2016-CCI

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final presentado por la Ing. Susana Beatriz Gea DNI: 12.958.151, correspondiente al Proyecto de Investigación N° 2137, bajo su dirección.

ARTÍCULO 2º.-Comunicar la presente a la interesada, a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MARTA ELVIRA DE LA CRUZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa